INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 911/2016

"Servicio de Reparación de Motor de Aeronave"

Asunción, 14 de setiembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 911/2016 para la "Servicio de Reparación de Motor de Aeronave" con ID N° 315.457.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37622 de fecha 26 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Jorge Lopez.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Fabio A. Paredes.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Pablo Cordazzo.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 107/2016 de fecha 02 de setiembre de 2016, se ha procedido a la apertura en la fecha establecida en la ADENDA Nº 1 de las siguientes:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	AEROCENTRO S.A.	₲. 495.000.000
2	AEROMONT S.R.L.	₲. 478.328.000

No habiendo observación alguna por parte de los Oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en la Circular N° 6/2015 y la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas de los oferentes **AEROCENTRO S.A. y AEROMONT S.R.L.**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, y se constata que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertas de las firmas participantes: (Ver ANEXOA-6 para comparación de costos por ítem en atención a la Resolución DNCP N° 1173/2016)

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA ₲. C/IVA	Porcentaje con relación al Costo estimado:
		₲ 500.000.000
	₲	%
AEROMONT S.R.L.	478.328.000	-4,33
AEROCENTRO S.A.	495.000.000	-1,00

Las planillas de evaluación de precios unitarios por ítem (MANO DE OBRA Y REPUESTOS) se adjuntan en el ANEXO A-6 del presente informe, donde se observa que las ofertas de las firmas no registran alteraciones en la composición entre los precios unitarios ofertados y el precio referencial, conforme a los porcentajes establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la aplicación del margen de preferencia teniendo en cuenta que la oferta de la firma **AEROMONT S.R.L.** que presentó en el Certificado de Origen Nacional es la que presenta el precio más bajo.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según lo siguiente:

N°	OFERENTES	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	AEROMONT S.R.L.	₲. 478.328.000
2	AEROCENTRO S.A.	₲. 495.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (II) Capacidad Técnica y Experiencia; (III) Capacidad Financiera; (IV) Especificaciones Técnicas (V) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el numeral C) correspondiente al ANEXO N° I, de la sección VII (Documentos que componen la oferta). (Ver ANEXO A-3), corroborando que la firma **AEROMONT S.R.L.** cumple con los requisitos legales.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia y Capacidad:

OFERENTE	**AEROMONT S.R.L.**	**Documento Presentado con la Oferta**
Requisitos exigidos en el Núm. B de la sección II del PBC	*CUMPLE/ NO CUMPLE(*)*	
a) *Existencia legal* de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo I.	CUMPLE	SI
b) *Experiencia* Acreditar la experiencia mínima de **tres (3) años**, en la ejecución del servicio licitado. La experiencia deberá ser demostrada mediante la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII del Anexo I.	CUMPLE	SI
c) Capacidad: Acreditar haber realizado los servicios en los últimos tres (3) años en reparación de aeronaves objeto de este llamado, cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo I.	CUMPLE	SI
d) Demostrar que posee infraestructura, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII del Anexo I.	CUMPLE	SI
e) El oferente debe contar con una infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil del Paraguay (DINAC), con su con su respectiva lista de capacidad en el cual deberá estar habilitado para el montaje y puesta en marcha de los bienes/equipos solicitados en el presente llamado.	CUMPLE	SI

OFERENTE	AEROMONT S.R.L.	Documento Presentado con la Oferta
f) El oferente debe poseer personal técnico calificado con licencia habilitada por la autoridad aeronáutica (DINAC) con experiencia mínima de cinco (5) años para lo cual deberá presentar Fotocopia de Cédula de Identidad y la nómina del plantel técnico con sus respectivas fotocopias de licencias emitidas por la autoridad aeronáutica (DINAC) con habilitación para trabajos en Mantenimientos de Aeronaves.	CUMPLE	SI

(*) Las planillas y documentaciones remitidas por la firma se encuentran en el ANEXO A-3.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis: (Ver ANEXO A-4)

OFERENTE	AEROMONT S.R.L.
Requisitos exigidos en el Núm. A de la sección II del PBC	*CUMPLE/ NO CUMPLE(*)*
✓ **Índice de Liquidez Corriente:** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	*CUMPLE*
✓ **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total/ Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	*CUMPLE*
✓ **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El Promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.*	*CUMPLE*

(*) La planilla y documentación remitida por la firma se encuentran en el ANEXO A-4

4.4. Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido al numeral 1 de la Sección III-Suministros Requeridos de la Licitación, se ha procedido al análisis de las especificaciones técnicas presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo aclaramos que, conforme a los documentos presentados se constató el cumplimiento de los requerimientos de la Planilla de Verificación de Talleres.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 911/2016 a la firma **AEROMONT S.R.L.**, en virtud a las siguientes consideraciones detalladas, dado que la presente firma cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, además presenta el precio más bajo.

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario ₲ (IVA incluido)**	**Precio Total ₲ (IVA incluido)**
Reparación Mayor con la adquisición de un motor nuevo marca Teledyne Continental modelo IO -520F (7B)							
1	73161607-001	Mano de obra total por cambio de motor con prueba de funcionamiento en todos sus componentes	Unidad	1	Evento	16.000.000	16.000.000
2	73161607-001	Motor completo (Engine Continental IO-520-F7B)	Unidad	1	Evento	462.328.000	462.328.000
					Precio Total ₲ (IVA incluido)		**478.328.000**

El monto total de adjudicación asciende a: **₲. 478.328.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones trescientos veintiocho mil),** IVA incluido.

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

ATENTAMENTE,

Ing. Fabio Paredes
Técnico Junior
Miembro p/DSA

Abog. Pablo Cordazzo
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Ing. Jorge Lopez
Ingeniero Senior
Coordinador

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución N° 37622.

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).***	Cumple	Cumple
	Precio Total G. IVA Incluido.	**Gs. 495.000.000**	**Gs. 478.328.000**
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta **(documento original)***	Cumple	Cumple
1	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple
2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta, indicado en el IAO 20.2	Gs 24.750.000	Gs. 23.916.400
	Monto de la Garantía Presentada:	**Gs. 25.000.000**	**Gs. 25.000.000**
3	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**La Consolidada S.A.**	**Patria S.A**
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**		
D)	**DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.**		
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe Activo	Sipe activo
2.	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe Activo	Sipe activo
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-
4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Sipe Vencido - presenta declaracion jurada	Sipe activo
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Sipe Vencido - presenta declaracion jurada	Sipe activo

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución Nº 37622.

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
6.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Sipe activo
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.**		
1.	Declaración Jurada de NO hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	Sipe Vencido - presenta declaracion jurada	Sipe activo
G).	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados Cumplen con las especificaciones de la Sección III, Servicios Requeridos**		
1	Especificaciones Técnicas debidamente firmada	Cumple	Cumple
2	Manuales de mantenimientos y catálogos técnicos de partes actualizados para inspecciones emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación mayor de la aeronave de la marca Cessna modelo 206, además del manual donde se establecen los protocolos de desmontaje, montaje y prueba de funcionamiento del Motor (Planta de poder) marca Teledyne Continental, modelo IO-520F (7B).	Cumple	Cumple
3	Certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil del Paraguay (DINAC), con su con su respectiva lista de capacidad en el cual deberá estar habilitado para el montaje y puesta en marcha de los bienes/equipos solicitados en el presente llamado.	Cumple	Cumple
4	El oferente debe poseer personal técnico calificado con licencia habilitada por la autoridad aeronáutica (DINAC) con experiencia mínima de 5 años para lo cual deberá presentar Fotocopia de Cédula de Identidad y la nómina del plantel técnico con sus respectivas fotocopias de licencias emitidas por la autoridad aeronáutica (DINAC) con habilitación para trabajos en Mantenimientos de Aeronaves.	Cumple	Cumple
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
1	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios **(2013, 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda.** Los mismos deberán estar completos, incluidos las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodo contables ya completados (no se solicitaran ni se aceptaran estados financieros de periodos parciales. En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo)	Cumple	Cumple

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución Nº 37622.

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
2	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	Cumple
3	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	Cumple
1)	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**		
1	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial , correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	Sipe activo
2	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la presentación de ofertas.	Cumple	Cumple
3	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.	No Presentó	Cumple

Abogado Pablo Cordazzo
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Presenta en SIPE

(2) Sujeto a la verificación de la unidad técnica.

A: ING. JORGE LOPEZ (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 911/2016 "SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR DE AERONAVE".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.1 Capacidad Financiera de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2013 al 2015 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) AERO CENTRO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) AEROMONT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

PG, jb

pla

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 911/2016
"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE AERONAVE"
2.1 CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) AERO CENTRO S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.561.684.106	13.885.286.166	12.293.726.511	
PASIVO CORRIENTE	5.131.663.665	5.241.573.630	6.944.778.263	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,06**	**2,65**	**1,77**	**2,16**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.131.663.665	5.241.573.630	6.944.778.263	
ACTIVO TOTAL	18.281.592.970	16.227.471.390	14.778.563.088	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,28**	**0,32**	**0,47**	**0,36**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.986.844.988	2.899.723.018	1.309.490.714	
PATRIMONIO NETO	13.149.929.305	10.985.897.760	7.833.784.824	
RENTABILIDAD	**15,11%**	**26,39%**	**16,72%**	**19%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Obs: El monto de la sumatoria de Pasivo Total mas Patrimonio Neto no coincide con el valor del Activo Total en el año 2013.

2) AEROMONT S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.198.724.422	799.170.034	640.548.829	
PASIVO CORRIENTE	-	29.763.922	20.680.265	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**-**	**26,85**	**30,97**	**28,91**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	0	29.763.922	20.680.265	
ACTIVO TOTAL	1.323.552.031	888.202.934	682.059.123	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,03**	**0,03**	**0,02**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	454.147.026	195.514.475	195.514.475	
PATRIMONIO NETO	1.323.552.031	858.439.012	661.378.858	
RENTABILIDAD	**34,31%**	**22,78%**	**29,56%**	**29%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

(*) Con relación al **INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE** para el año 2015 del **Oferente AEROMONT S.R.L.** se señala que no es posible calcular matemáticamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un Pasivo Corriente igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activos Corrientes.

Elaborado por: Jorge L. Borján R. Economista

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios